



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

**ACTA 176**

30 de junio 2014

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Hora 20.30	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
El señor Edil Gustavo Peraza solicita licencia desde el 7 de junio por tiempo indeterminado. Se vota afirmativamente.	
La señora Edil Isabel Ford solicita licencia desde el día 07 de junio del corriente año y por tiempo indeterminado. Se vota afirmativamente.	
El señor Edil Alejandro Britos solicita licencia desde el día 07 del corriente año y por tiempo indeterminado. Se vota afirmativamente.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
PREOCUPACIÓN POR ASENTAMIENTOS DE PESCADORES SOBRE LAS COSTAS DEL RÍO SANTA LUCÍA. 6 Exposición del señor Edil Ricardo Lecouna	
◆ MINUTO DE SILENCIO.....	6
Se guarda un minuto de silencio en honor al señor ex Edil Raúl Martínez, recientemente fallecido.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	6
El señor Edil Ricardo Lecouna informa sobre lo actuado en la Comisión de Seguimiento de Colonia Wilson, referido al emprendimiento de UTE	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	7
APARTADO I: Consideración de actas.....7 Aprobación del acta número 175	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....7 No hay.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....7 No se presentan.	
APARTADO IV: Informes de las comisiones asesoras.....7 Se votan afirmativamente todos los informes que figuran en el Repartido	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	9
Solicitado por el señor Edil Marcelo Oehler por un lapso de cinco minutos. Se vota afirmativamente. Hora 20.55	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	9
Habiendo número en Sala, continúa la Sesión. Hora 21.00	
APARTADO V: Mociones Urgentes.....9 PRIMERA MOCIÓN: Presentada por el señor Edil Nelson Petre, para exponer en Sala sobre inquietudes de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de San José y Viviendas del Banco de Previsión Social. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles. Queda aprobada la inclusión de la moción en el orden del día. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles	
SEGUNDA MOCIÓN: Presentada por el señor Edil Efraín Soto, quien solicita, en nombre de la bancada del Frente Amplio, que se convoque a Sala al señor Intendente para que informe sobre lo actuado con respecto a la problemática de la empresa «Takata». Queda aprobada la inclusión de la moción en el orden del día.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	17
Solicitado por el señor Edil Luis Odriozola por un lapso de un minuto. Se vota afirmativamente. Hora 22.00	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	17

No habiendo cuórum en Sala, se levanta la Sesión. Hora 22.01

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el treinta de junio de dos mil catorce, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

**Nelson Petre**  
**Presidente**

**Jorge García**  
**Primer Vicepresidente**

**Ediles titulares:** Rafael Diringuer, Hedwin Hugo, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Esmeralda Secchi, Heber Berto, Danilo Vassallo, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola, Gonzalo Simone, Gustavo Peraza, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Tabaré Laca, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Efraín Soto, Carlos García, Javier Gutiérrez, Silvia Cabrera, Horacio González y Teresita De la Ascensión.

**Edil suplente:** Alberto Zamora.

**Faltan los señores Ediles:** con aviso, Sebastián Ferrero y Jesús Pérez; con licencia, Juan Chiruchi, Gonzalo Geribón y Fernando Barceló.

**Actúan en Secretaría** el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Sofía Belsterli, Secretaria.

**Taquígrafos:** Imanol Pereira y Martín Rodríguez.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 176/2014.

**◆ COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

1. Dinama, remite Texto de Manifiesto Público del Proyecto Cantera de Piedra Partida, Bloques de Granito y Piedra Bocha presentado por el Titular Sr. William Porley. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**
2. Congreso Nacional de Ediles, remite Oficio n.º 586/2014 adjuntando solicitud de la Comisión de Tránsito y Transporte para informar sobre los criterios con los que se manejan en el tema seguridad vial. (Hay repartido)

**Pase a la Comisión de Tránsito y Transporte.**

3. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 33.572 adjuntando exposición del Diputado Ricardo Planchón planteando la necesidad de que se brinde la materia educación ambiental en los cursos de la ANEP. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
4. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 33.621 adjuntando exposición del Diputado Guillermo Facello, relacionada con el informe anual del Estudio Ferrere Abogados denominado Día Libre de Impuestos. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
5. Junta Departamental de Canelones, remite Oficio n.º 281/2014 adjuntando moción del señor Edil Gustavo Reynoso presentada en la sesión del Consejo Nacional del Corredor Bioceánico Central. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
6. Junta Departamental de San José, Nota del señor Edil Jorge García reiterando pedido de la intervención de la Intendencia para solucionar la falta de baños públicos. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**
7. Congreso Nacional de Ediles, remite Oficio n.º 642/2014, adjuntando copia de la evaluación realizada por la comisión Asesora de Asistencia Social, en el 2º Encuentro Nacional realizado recientemente en la ciudad de Artigas. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.**

EDIL CARLOS GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL CARLOS GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Quisiera solicitar que esta evaluación realizada en la ciudad de Artigas, también se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado.

Por Secretaría se leerá el siguiente punto del orden del día.

(Se lee)

8. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 33.832 adjuntando exposición del Diputado Guillermo Facello haciendo referencia a la necesidad de reglamentación de la Ley de Protección Integral de Personas con Discapacidad. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
9. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 2069/2014 solicitando anuencia para desafectar del uso público y permuta para realizar el cambio de trazado del Camino Calcagno, según croquis aportado por UTE. (Hay repartido)  
**Pase por su orden a las Comisiones de División de Tierras y Nomenclatura y Presupuesto y Asuntos Financieros.**
10. Junta Departamental de Flores, remite Oficio n.º

283/2014 adjuntando Resolución adoptada en el informe presentado por la Comisión del Corredor Bioceánico Central. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

11. Congreso Nacional de Ediles, remite Oficio n.º 671/2014 adjuntando copia del trámite realizado por ONFI ante el Directorio de UTE, a los efectos de lograr convenio para participar con insumos para el Baby Fútbol. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Turismo y Deportes.**

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo número en Sala, por Secretaría se dará lectura a un artículo del Reglamento Interno del Cuerpo.

(Se lee)

*«La Media Hora previa se iniciará con la presencia en Sala de 11 Ediles y será improrrogable. De no contarse con ese quórum, se hará un compás de espera de quince minutos a contarse desde la hora fijada para la iniciación de la Sesión, vencido el cual, si no se lograra, se dará por finalizado el acto.»*

#### ◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

Sesión Ordinaria de fecha 02/06/2014. Falta sin aviso el señor edil Hedwin Hugo.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 23/06/2014. Falta con aviso el señor Edil Gustavo Peraza.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 26/06/2014. Falta sin aviso el señor Edil (S) Gastón Camy.

#### ◆ LICENCIAS

*«San José, 27 de junio de 2014*

*Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José*

*Edil NELSON Petre*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del reglamento interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día 07 de junio del corriente y por tiempo indeterminado.*

*Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente*

**Gustavo Peraza**

**Edil Departamental.»**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

#### 21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría, se le dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

*«San José, 27 de junio de 2014*

*Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José*

*Edil NELSON Petre*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del reglamento interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día 07 de junio del corriente año y por tiempo indeterminado.*

*Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente*

**Isabel Ford**

**Edila (S) Departamental.»**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

#### 22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría, se le dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

*«San José, 27 de junio de 2014*

*Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José*

*Edil Nelson Petre*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del reglamento interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día 07 de junio del corriente año y por tiempo indeterminado.*

*Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente*

**Alejandro Britos**

**Edil (S) Departamental.»**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

#### 22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señor Presidente.

Con dolor, queremos manifestar que en el día de hoy, lamentablemente, falleció el Maestro y ex Edil Raúl Martínez, quien tuvo una destacada actuación en esta Junta Departamental.

En ese sentido, quiero solicitar que, una vez finalizado el capítulo de Media Hora previa, se realice un minuto de silencio en su memoria.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

#### ◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Ricardo Lecouna.

#### ◆ PREOCUPACIÓN POR ASENTAMIENTOS DE PESCADORES SOBRE LAS COSTAS DEL RÍO SANTA LUCÍA

EDIL RICARDO LECOUNA. Gracias, señor Presidente.

Días pasados —precisamente el viernes— concurrimos, en representación de la Junta Departamental, a una reunión en Colonia Wilson, realizada por la comisión que se ha encargado de seguir de cerca la situación de los pescadores que están asentados sobre la costa del Río Santa Lucía, en el límite con el Río de la Plata.

Cabe destacar que esta preocupación aflora por el conocimiento que tengo del tema, por haberlo trabajado durante varios años, más allá de que, posiblemente —y sin posiblemente— se va a arribar a una solución para este núcleo de gente.

La pregunta que me hago —y que me ha hecho mucha gente— es la siguiente: ¿qué va a pasar con esos pescadores que se han desplazado de ese lugar geográfico cuando pretendan continuar con su actividad?

Evidentemente, la lógica indica que van a ubicar otro lugar sobre la costa y se va a repetir el mismo fenómeno. Es decir, uno puede visualizar que en un horizonte muy cercano, en cualquier otro lugar de la costa del departamento, pueden surgir otros asentamientos de la misma índole.

Por lo tanto, lo que pretendemos a través de esta Media Hora previa, es alertar a las autoridades acerca de esta situación, para que estos fenómenos sean tratados con anticipación y así evitar que se vuelvan a suscitarse estos hechos.

Creo que debemos prestarle atención a este tema porque, en cualquier momento, nos vamos a ver otra vez embarcados en esta situación delicada. Ya han surgido discrepancias por la adjudicación de viviendas, por los puestos de trabajo y por los lugares de pesca, por lo que creo que, inevitablemente, repito, estos hechos se van a volver a repetir en tiempos no muy lejanos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a Dinama —Dirección Nacional de Medio Ambiente—, a Prefectura Nacional Naval y a la prensa oral y escrita.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

#### ◆ MINUTO DE SILENCIO

No habiendo más señores Ediles anotados para hacer uso de la Media Hora previa y de acuerdo a lo solicitado, procederemos a realizar el minuto de silencio en memoria del señor ex Edil, Raúl Martínez.

(Así se hace)

#### ◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDIL RICARDO LECOUNA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL RICARDO LECOUNA. Gracias, señor Presidente.

Como decía hace unos minutos, concurrí —en representación de este Cuerpo— a la Comisión de seguimiento de Colonia Wilson, referido al emprendimiento de UTE —Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas del Estado— y, en ese sentido, debo informarles que del acuerdo realizado en el año 2006 —firmado entre Dinama, UTE y nuestra Intendencia Departamental— el compromiso asumido se está cristalizando.

En este sentido, se tiene pensado que para el próximo mes de setiembre ya van a estar listas las viviendas que UTE proporcionará a los pescadores que hoy día se encuentran asentados en la costa. En total, son doce las viviendas, siete de las cuales van a ser adjudicadas a los pescadores con mayor años de antigüedad, mientras que las restantes cinco viviendas van a ser adjudicadas a personas que tienen familias a cargo, aunque tengan menor tiempo de edad establecidos en la costa.

De los censos realizados, quienes estaban permanentemente residiendo allí eran 24 pescadores, con 16 embarcaciones a su cargo, a pesar de que, en un principio, los pescadores censados fueron 28. Cabe destacar que el 50% de estas embarcaciones no cuentan con las autorizaciones necesarias ni con las medidas de seguridad establecidas por la Dinara —Dirección Nacional de Recursos Acuáticos— .

En este sentido, existe un compromiso de las autoridades en pos de tratar de solucionar los problemas existentes. El otro compromiso asumido por las autoridades, refiere al parque costero, en el que ya se han delimitado las zonas de descanso y de recreación, abarcando un total de cinco hectáreas, ubicadas sobre la costa del Río de la Plata. Por otra parte, en la playa de pesca que van a tener adjudicada estos pescadores artesanales residentes y los que son transitorios, van a contar con 30 embarcaciones, 18 boxes para pescadores residentes —son contenedores para guardar elementos— y 12 para pescadores zafrales.

Cabe destacar que las viviendas van a ser entregadas en régimen de comodato, el cual, aparentemente —digo «aparentemente» porque todavía no lo hemos visto— establece que dichas viviendas sean dadas a personas que efectúen en forma permanente la profesión de pescador; lo que no establece dicho comodato es qué sucede cuando una persona, por razones de edad o de alguna enfermedad, deja de lado la actividad o, en el peor de los casos, la fatalidad hace que un día se embarque y no pueda regresar a la costa, lo que implicaría que las familias que integran ese núcleo familiar quedaran desamparadas y desalojadas de inmediato.

El análisis —horas pasadas— de la noticia, ha provocado una especie de fermento entre las familias de los pescadores y, en ese sentido, hemos recibido los planteamientos de varios de ellos, acerca de la no conformidad de esa ley que, si uno la analiza, en primera instancia, parece que fuera un poco inconducente.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a Tratar**

◆ **APARTADO I: Consideración de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto que está a consideración.  
(Se lee)

*Acta n.º 175 de la Sesión Ordinaria de fecha 16 de junio de 2014.*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO IV: Informes de las comisiones asesoras**

Punto n.º 1.

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en el Oficio n.º 6080/2014 de la Corporación conteniendo planteamiento del señor Edil Anibal Sellanes, relacionada con la destacada actuación de alumnos de UTU de Rafael Peraza en la "Feria Nacional de Ciencias". (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse

manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

EDIL FREDY FABRE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL FREDY FABRE. Gracias, señor Presidente.

Solamente quería solicitar que, si el Cuerpo lo entiende pertinente, se suprima la lectura de los informes y que se haga llegar por vía interna a taquigrafía.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**16 en 27. Afirmativa. MAYORÍA**

Punto n.º 2.

(Texto del punto que está a consideración)

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en la Nota de UTE, solicitando autorización para la instalación de una nueva subestación frente al edificio de esta Corporación. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 3.

(Texto del punto que está a consideración)

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en la Nota de vecinos de Puntas de Valdez relacionada con la Semana de Puntas de Valdez. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 4.

(Texto del punto que está a consideración)

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y*

*Relaciones Públicas, en el Oficio n.º 6022/2014 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Jesús Pérez, planteando realizar homenaje a la Banda del Gobierno Departamental de San José. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 5.

(Texto del punto que está a consideración)

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en el Oficio n.º 5892/2014 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Fredy Fabre, planteando la reglamentación de elementos para presentar exposiciones en la Sala de Sesiones. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 6.

(Texto del punto que está a consideración)

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en el Oficio n.º 4420/2013 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil José I. Mesa, solicitando se busque una solución que se está dando con la desembocadura del arroyo Mauricio. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 7.

(Texto del punto que está a consideración)

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en el Oficio n.º 4807/2013 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Juan Carlos Alfaro, planteando la necesidad de instalar semáforos en la intersección de las calles Nicolás Guerra y Espínola. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 8.

(Texto del punto que está a consideración)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 4460/2013 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Gonzalo Simone, relacionada con el acceso a la Hostería del Parque Rodó. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 9.

(Texto del punto que está a consideración)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 4430/2013 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil José I. Mesa relacionada con las reformas en calle Artigas de la ciudad de Libertad. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 10.

(Texto del punto que está a consideración)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 4899/2013 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil (S) Oscar Ramírez solicitando se culminen las obras de entubado y cordón cuneta en Pueblo Nuevo. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 11.

(Texto del punto que está a consideración)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 5528/2013 de este*

*Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Javier Gutiérrez, planteando la necesidad de que se realice la obra en la intersección de calle Espínola y Nicolás Guerra. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 26. Afirmativa. MAYORÍA**

Punto n.º 12.

(Texto del punto que está a consideración)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 4766/2013 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil José I. Mesa relacionada con la finalización de las obras en calles de Ecilda Paullier. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 26. Afirmativa. MAYORÍA**

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL MARCELO OEHLER. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL MARCELO OEHLER. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 20.55)

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21.00)

A continuación, se pasa a considerar el siguiente informe.

**(En esta instancia, de acuerdo con lo resuelto por el Cuerpo se pasa a sesionar en régimen de sesión no pública)**

(Es la hora 21.22)

◆ **APARTADO V: Mociones Urgentes**

Han llegado a la Mesa dos Mociones Urgentes.

Por Secretaría, se les dará lectura.

(Se lee)

«**MOCIÓN URGENTE**

*El Edil abajo firmante solicita se considere incluir en la Sesión del día de la fecha, en el capítulo Asuntos a Tratar, la siguiente moción urgente: Para exponer en Sala sobre inquietud de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de San José y Viviendas del Banco de Previsión Social que se encuentran sin adjudicar.*

*Nelson Petre  
Edil Departamental»*

Por Secretaría, se le dará lectura a la segunda moción.

(Se lee)

«**MOCIÓN URGENTE**

*San José de Mayo, 30 de Junio de 2014  
Junta Departamental de San José  
Edil Nelson Petre  
Presente*

*De nuestra mayor consideración:*

*Por intermedio de la presente y de conformidad con nuestro reglamento interno, solicitamos a usted incluir en los asuntos a tratar de la Sesión ordinaria del día de hoy la siguiente moción urgente: La bancada del Frente Amplio solicita se convoque a Sala al Intendente Departamental para que nos informe sobre lo actuado con respecto a la problemática de la empresa «Takata».*

*Sin otro particular, saluda a usted atentamente*

*Efraín Soto  
Edil Departamental.»*

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Quisiera solicitar si me podrían hacer el favor de leer la primera moción nuevamente.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría, se le dará lectura.

(Se lee)

«**MOCIÓN URGENTE**

*El Edil abajo firmante solicita se considere incluir en la Sesión del día de la fecha, en el capítulo Asuntos*

a Tratar, la siguiente moción urgente: Para exponer en Sala sobre inquietud de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de San José y Viviendas del Banco de Previsión Social que se encuentran sin adjudicar.

Nelson Petre  
Edil Departamental»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la inclusión en el orden del día de la primera moción presentada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación la inclusión en el orden del día de la segunda moción presentada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

(Ocupa la Presidencia el señor Edil Jorge García)

EDIL NELSON PETRE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL NELSON PETRE. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero referirme acerca de una problemática que se viene tratando hace muchísimo tiempo —diría, años— aquí en la Junta Departamental, a través de planteamientos de varios Ediles. Concretamente, me refiero al tema de las viviendas del BPS —Banco de Previsión Social— que están desocupadas y que pasa mucho tiempo sin que sean readjudicadas.

Días atrás, junto con la Comisión de Desarrollo, mantuvimos una reunión con dicha asociación, en la que se nos manifestaron distintas inquietudes. Cabe destacar que, previo al ingreso de la asociación de jubilados y pensionistas a la comisión, estuvimos reunidos y quedamos de acuerdo en que, posteriormente a que se retirara la asociación, se tomaría una decisión con respecto a este tema, ya sea invitando al directorio del BPS a esta Junta Departamental o formar una comitiva multipartidaria, conjuntamente con la asociación, para ir al Directorio del BPS para plantear esta problemática, que creo que la conocen muy bien.

Además, quiero mencionar que, aparte de la inquietud referente a las viviendas que se encuentran desocupadas, también nos manifestaron otras inquietudes que creemos que son importantes, por lo que luego vamos a estar presentando una moción para que se nos apoye, buscando que las autoridades del BPS vengán a la Junta Departamental.

Haciendo un poco de historia, en el año 2007, el Edil Andrés Pinaluba, en uso de la Media Hora previa, hacía mención acerca de unas viviendas ubicadas en Mal Abrigo y decía: «Deseamos informar que días pasados visitamos la localidad de Mal

Abrigo y nos encontramos con unas preciosas casas del BPS, eran seis en total pero estaban en estado de abandono. Esto es una enorme pena, puesto que son muy buenas, hechas con excelentes materiales y además cuentan con muy buena loza en los baños y muy buenos cerramientos y aberturas de aluminio»

Esto fue expresado el 21/03/2007 por el Edil antes mencionado, quien recibió como respuesta del BPS lo siguiente: «Visto lo expresado en fojas uno, nos corresponde informar que las viviendas a que se hace referencia fueron construidas por la empresa Eguez Mullin, según licitación n.º 9397, efectuada por el Ministerio de Vivienda y conforme a la información proporcionada por dicha Secretaría de Estado, dicha empresa ya no existe, las viviendas están físicamente terminadas, pero no existe recepción provisoria de las mismas. Es decir que el Ministerio de Vivienda no tiene la posesión del predio, a los efectos de regularizar la situación y poder entregarlas al BPS. El asunto, en la actualidad, está ubicado en la división jurídica de dicho Ministerio con el objeto de lograr la entrega judicial de la posesión y la escrituración judicial de la empresa. Se eleva a la Dirección Técnica de prestación a su conocimiento...» y luego, manifiesta como que en pocos días se iba a solucionar este tema; estamos hablando del año 2007.

En el año 2009, nuevamente el Edil Andrés Pinaluba, haciendo uso de la Media Hora previa, solicitó que se le envíe al señor Ernesto Murro la copia de lo expresado en aquella oportunidad, en relación a los pasivos que continúan esperando la entrega de las viviendas. Concretamente, decía: «Señor Presidente, quiero aprovechar esta circunstancia para reiterar un planteamiento de larga data que nosotros hemos venido llevando adelante, ya prácticamente desde hace cuatro años. Estoy hablando de unas viviendas que están terminadas en el poblado de Mal Abrigo, destinadas a la clase pasiva —a los jubilados— que, por cuestiones de resorte absolutamente burocrático, no han sido debidamente entregadas —como decíamos— a pensionistas y jubilados de la localidad.»

Pasa el tiempo y las viviendas de Mal Abrigo no han sido entregadas. En diciembre del año 2011, el Presidente de ese entonces, el señor Edil Fredy Fabre, manda también una nota, en la que se decía: «Ya que estoy exponiendo sobre el tema vivienda, quisiera volver a señalar que las viviendas para jubilados de Mal Abrigo aún no se han terminado...»; eso fue en diciembre del año 2011.

En el año 2014, en el mes de marzo, se le envía una nota a la Directora Nacional de Vivienda, comunicándole acerca del problema de las viviendas en el departamento de San José. Allí se manifestaba: «Solicitan una entrevista porque es indispensable tener una instancia para informarnos del avance, tendiente a las posibles adjudicaciones de las mismas en el presente período...»; más allá de que aquí se esté hablando en forma general, también están incluidas las viviendas para los jubilados y las de Mal Abrigo.

En el mes de mayo de este mismo año, recibimos una nota, por parte del señor Edil Wilson Rodríguez, que dice así: «Por la presente me dirijo a usted y a la Institución que representa, para trasladar la inquietud de vecinos, que también

*comprobé, que viviendas del BPS —Banco de Previsión Social— y otras como las del SIAV —Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda— se encuentran desocupadas, llenas de pastos, creando focos infecciosos y, en algunos casos, corriendo el riesgo de que las ocupen malvivientes. Ver la posibilidad de realizar un relevamiento de las mismas y también verificar que las personas que ocupen las viviendas sean verdaderamente las que fueron designadas. También se solicita terrenos para viviendas, habiendo tantas viviendas desocupadas como en Nicolás Guerra, que hay quince; en calle Espínola y Benito Blanco, cinco viviendas desocupadas, y en Santiago Vázquez y Barreira, cinco. También hay viviendas desocupadas en Picada de las Tunas, en Villa Rodríguez y Ecilda Paullier.*

En la sesión ordinaria próxima pasada, el Edil Humberto Greno, en uso de la Media Hora previa, también habló sobre esta situación, donde manifestaba: «Queremos trasladar la preocupación y reclamos de muchos jubilados y pensionistas que son aspirantes a beneficiarios de las viviendas que el BPS —Banco de Previsión Social— tiene en San José, el caso es que hace mucho tiempo que están inscriptos y la adjudicación se ha demorado. Se hizo un relevamiento muy primario y se contabilizaron más de veinticinco viviendas deshabitadas en los cuatro complejos que tiene el BPS.»

También hay otros Ediles que han hablado acerca de este problema, por lo que creemos que ya es hora de que se tome una decisión y, para ello, podríamos invitar a las autoridades del Banco de Previsión Social a los efectos de tener información de primera mano sobre qué es lo que está pasando.

Ayer estuve en Villa Rodríguez y de las diecinueve casas que hay allí, nueve están desocupadas, de las cuales algunas están en buenas condiciones, tal vez le falta agua y luz porque ya que fueron entregadas. Están hechas de un material muy bueno, pero, de todas maneras, el tiempo las va deteriorando; no puedo entender cómo nos podemos dar el lujo de tener estas casas deshabitadas con las necesidades que hay, y más en el caso de los jubilados.

En la reunión que mantuvimos con la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro no se tomó ninguna decisión y como, personalmente, creo que este tema no puede seguir esperando más, es por eso que presento esta moción urgente, buscando tener el respaldo de todo el Cuerpo y así solicitar la presencia de las autoridades del Directorio del BPS.

En esa reunión conjunta con la Asociación de Jubilados y Pensionistas de San José, surgió que esta última no tiene acceso a ningún tipo de información del BPS como, por ejemplo, si existe una lista de espera. Tampoco se tiene bien claro cómo es el método para la readjudicación de las viviendas y qué es lo que se tiene en cuenta para hacerlo; en definitiva, no se sabe nada.

También se habló, —como se ha hecho a nivel nacional— sobre el tope de ingresos para poder acceder a una vivienda, tema que la Asociación de Jubilados está tratando con el resto de las asociaciones de jubilados del país, porque lo que sucede es que, si sus ingresos superan los \$ 8.204, ya no tienen derecho a obtener una vivienda por parte del BPS.

Creo que hay unas cuantas cosas para hablar. En esa reunión, alguien dijo que habría que hacer una interpelación pero nosotros no podemos hacerlo; lo que sí podemos es solicitar que se nos informe acerca de cuáles son los trámites que se deben hacer para readjudicar estas viviendas que se están deteriorando y, repito, sabido es que hay mucha necesidad de contar con las mismas.

Por todos estos motivos, entiendo pertinente solicitar la presencia en la Junta Departamental de las autoridades del BPS para que nos informen acerca de todas estas interrogantes y para que, de una vez por todas, se busque una rápida solución para estas readjudicaciones.

He presentado una moción para que sea votada cuando usted lo considere.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero decir que comparto la inquietud del señor Edil Nelson Petre. Él, en su exposición, mencionó a algunos Ediles que habían tratado este tema, pero yo considero que son muchos más. Voy a nombrar a algunos de los que recuerdo; además de Andrés Pinaluba, como, por ejemplo, el Edil Jesús Pérez y el Edil Vassallo.

También, del Frente Amplio, el señor Edil Petre nombró al Edil Humberto Greno y al Edil Wilson Rodríguez y yo quisiera agregar el nombre del señor Edil Horacio González y de quien les habla; es más, me animaría a decir que casi todos los Ediles lo hicieron porque esa problemática nos ha afectado a todos por igual.

En esa reunión expresé que tenía que haber cristalinidad en la readjudicación de las viviendas porque el tema de la vivienda —en general— en el Uruguay es un déficit que todavía no se ha podido solucionar y cuando se trata de los jubilados y de los pasivos es más doloroso aún, porque en el final de la vida no tener un techo es muy triste.

Sin embargo, tengo que discrepar con el Edil Petre porque me preocupa el funcionamiento de esta Junta y el que tienen las comisiones. El miércoles pasado se reunió la Comisión de Descentralización Desarrollo y Agro para tratar este tema y allí un Edil planteó que no está de acuerdo con el funcionamiento de la comisión, yo lo apoyé en ese momento y hoy compruebo que tenía razón.

En ese momento, sorpresivamente, tuvimos la visita de los representantes de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de San José y, por lo general, es la comisión quien resuelve estas instancias para luego coordinar la fecha.

Yo manifesté, y creo que el Edil Horacio González también lo hizo, que ni siquiera tuve la oportunidad de contar con información para recibirlos, pero, de todas maneras, la reunión fue muy fructífera porque del tema más o menos todos teníamos conocimiento.

La visita de los representantes de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de San José fue solicitada al señor Presidente y en ese momento

entendí que él estuvo bien porque lo derivó a la comisión que correspondía.

Dicha sesión fue fuera de lo habitual porque fue bastante larga ya que todos los Ediles presentaron inquietudes y terminó sin ningún tipo de resolución; por suerte, en Sala, está presente el Presidente de la Comisión quien podrá explicar un poco más el tema.

Al terminar la sesión, quedamos en reunirnos nuevamente para tomar una resolución con respecto a este tema y, además, se tomó versión taquigráfica de la reunión, que hasta el día de hoy no la he recibido porque uno en el momento, discute y conversa, pero después es bueno analizar la versión, para sacar conclusiones.

En esa reunión se encontraba el Edil Nelson Petre, quien presenció toda la discusión. A mí, en realidad, la propuesta del Edil Petre me parece buena porque, las posibles soluciones son: traer las autoridades del BPS a Sala o, lo que yo entiendo pertinente, que la comisión viaje a Montevideo y mantenga una reunión con el Directorio; repito, eso lo entiendo yo, tal vez esté equivocado.

Pero, eso, se tiene que dirimir en la comisión y por ello es que no comparto esta manera de trabajar porque, entonces; ¿qué hicimos el otro día en la comisión? ¿Perdimos tiempo? A mí me parece que este tema debería ser discutido nuevamente en la comisión para luego tomar las resoluciones del caso.

Reitero: lo que expuso en Sala el Edil Nelson Petre es una problemática que todos sabemos que es así y por ello es que ya lo han presentado varios señores Ediles.

Yo creo que la mejor manera de funcionar es que las comisiones reciban las visitas, se hagan los trámites que se tengan que hacer, se nutra la comisión de información y que, después, todo eso sea volcado a Sala. Esto no quiere decir que discrepe con lo que propuso el Edil Petre; discrepo con la forma de trabajar.

No quiero traer otros temas a colación pero hace unas sesiones atrás, cuando se trató el tema del himno departamental de San José, estas también fueron las causas por las cuales, entiendo yo, la Junta pasó la vergüenza que pasó.

Reitero: estoy de acuerdo con la propuesta que hace el señor Edil Petre, pero no con la forma de trabajar. Si nos reunimos, estuvimos dos horas trabajando y no se llegó a ninguna conclusión —el Presidente de la comisión explicará por qué no—, nos tenemos que volver a reunir, poner arriba de la mesa todo lo que conversamos, leer las actas —que ni siquiera las tenemos— y llegar a una conclusión.

Yo lo que estoy proponiendo, más allá de que sé que hay urgencia, es que el tema vuelva a comisión y que allí se resuelva.

Me solicita una interrupción el señor Edil Horacio González y se la concedo.

(Ocupa la Presidencia el señor Edil Nelson Petre)

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Horacio González.

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Me parece pertinente aclarar que —aparte de estar de acuerdo con todo lo expuesto por el señor Edil preopinante— no surge de la reunión que la Asociación de Jubilados tuviese interés de que venga el Directorio del BPS o de ir a entrevistarse con él a la capital.

Aparentemente, lo que quedó en claro esa noche es que había algunas dudas, en lo local, acerca de cómo era el procedimiento que se llevaba a cabo por el cual se adjudicaban las viviendas.

En definitiva, me parece que todo lo que hablamos esa noche no está representado en las palabras que ha expuesto el Presidente de la Junta.

Coincido fundamentalmente con lo expuesto del señor Edil Cabral, en el sentido de que tampoco estoy entendiendo el funcionamiento de la Comisión de Desarrollo.

Reitero: es una lástima no contar con la versión taquigráfica, porque simplificaría mucho las cosas.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Gracias, señor Edil por permitirme la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede continuar haciendo uso de la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Por ahora, es cuanto quería manifestar.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero decir que comparto la inquietud que manifiesta el señor Presidente de la Junta en presentar un tema tan importante como es el tema de las viviendas de los jubilados.

No obstante, no estoy de acuerdo con la forma en que se presentó; sería una incoherencia —y jamás va a venir algo así de mi parte— no respetar el trabajo de las comisiones.

Si la Comisión de Desarrollo era la que estaba trabajando el tema, creo que es pertinente que el tema vuelva a la comisión, más allá de que se hagan las gestiones —en coordinación con la comisión— para que el directorio del BPS concurra, porque creo que siempre es positivo que los directores de los entes concurran a la Junta porque así es como nos interiorizamos de primera mano de los problemas de los vecinos de San José.

Creo que no sería ético ni pertinente que yo acompañara esta moción que no proviene de un trabajo de una comisión. Creo que, primero, están las comisiones y que no tiene sentido traer temas directamente al plenario porque primero se deben trabajar en las comisiones.

Además, señor Presidente, cuando usted empezó su gestión fue el primero en decir que iba a fortalecer el trabajo de las comisiones y, sin embargo, a mi modo de ver las cosas, así no es cómo se debería hacer.

Por lo tanto, reitero, por mi parte no voy a pasar por arriba el trabajo de una comisión, más aún si

tenemos en cuenta que hace poco sucedió lo mismo con otro tema.

Por lo expuesto, no voy acompañar esta moción, más allá de que sí estoy dispuesto a acompañar cualquier otra gestión que se pueda hacer en coordinación con la misma.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL RAFAEL DIRINGUER. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL RAFAEL DIRINGUER. Gracias, señor Presidente.

Quisiera aclarar algunos puntos con respecto a la reunión que mantuvo la Comisión de Desarrollo con la Asociación de Jubilados y Pensionistas días atrás.

En primer lugar, quiero aclarar que, previamente, mantuvimos una reunión con la comisión en la que manejamos los temas que íbamos a tratar y yo entendí que la reunión con dicha asociación, era una reunión informativa y, como bien lo decía el Edil Cabral, habíamos quedado en tomar alguna resolución.

Lo que sucedió es que, si no recuerdo mal, cuando terminamos la Sesión y se fueron los invitados, algunos Ediles —concretamente, el Edil Roberto Cabral y el Edil Horacio González— se retiraron, dejando sin quórum la comisión y no pudimos continuar sesionando y por ello fue que no tomamos ninguna resolución en ese momento.

De cualquier manera, la versión taquigráfica está y de ella se puede desprender que era una reunión informativa. Nosotros, si se quiere, tuvimos una puesta a punto de lo que tenía que decir una de las campanas que está involucrada en esta situación, que era la Asociación de Jubilados. No obstante, puede haber otras campanas y por ello es que comparto lo que manifiesta el señor Presidente, en el sentido de interiorizarnos más en el tema a través de los Directores del BPS o de gente que pueda tener otro tipo de información.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. Para contestar una alusión, tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Entiendo que el Presidente de la Comisión no tenga otros argumentos porque, la verdad, no veo cómo se podría argumentar en contra de lo que yo presenté.

Quiero aclarar que yo me fui cuando se levantó la Sesión; no me fui antes. Si no tiene otros argumentos, que no hable, porque no tiene obligación de hacer uso de la palabra, pero que no diga cosas que no son ciertas.

Yo me fui cuando terminó la Sesión de la Comisión. Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. Para contestar una alusión, tiene la palabra el señor Edil.

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Voy a ser muy breve.

En el mismo sentido de lo que decía recién el Edil Cabral, quiero decir que nos despedimos, junto con el Edil Diringuer, cuando terminó de sesionar la comisión.

Antes de que ingresara la asociación, la intención que existía en la comisión era la de plantear la misma moción que está presentando el señor Presidente de la Junta.

Yo, personalmente, planteé que, luego de hablar con los invitados, podíamos evaluar qué era lo que ameritaba hacer, y quedamos en que después lo resolvíamos.

Recuerdo que el Doctor Odriozola, planteó que no había que escandalizarse por las demoras, en el sentido de que existen un montón de temas jurídicos que deben ser tenidos en cuenta, ya que llevan mucho tiempo.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, quisiera decir que creo que este tema que estamos tratando, es un tema real; no lo vamos a desconocer y es un tema que nos preocupa a todos.

Tanto es así que en el último período legislativo, este tema ha sido planteado y trabajado por compañeros Ediles del Frente Amplio como, por ejemplo, el Edil Wilson Rodríguez —que ha trabajado muchísimo este tema, haciendo un relevamiento de cada una de las viviendas que están vacías— y el compañero Edil Humberto Greno, planteándolo en la Junta Departamental.

Es decir, la preocupación y el problema no lo escondemos; venimos acá a hacerle frente, buscando una solución inmediata. También sabemos, porque producto de ese trabajo es que se han mantenido algunas discusiones e intercambios de información con el Directorio del BPS, que se está trabajando en la solución en torno a este tema.

Es más, creo que el Edil mocionante sabe que se está buscando una solución a este problema y que ya hay una empresa que está acondicionando la viviendas, las que próximamente serán otorgadas como corresponde.

Nuestra preocupación en torno a este tema ha sido clara y manifiesta, y la hemos planteado en los ámbitos que hay que plantearla, buscando solucionar los problemas.

La Comisión de Desarrollo, que fue la que canalizó este problema, lo empezó a trabajar. En este sentido, nos adherimos a lo que manifestaron nuestros compañeros, el Edil Roberto Cabral y el Edil Horacio González, cuando hacían referencia a que este tema debería haberse seguido canalizando y trabajando a través de dicha

comisión, que era la que se estaba encargando del mismo.

Yo creo que el Presidente de la Junta, hoy, quedó preso de expresiones que él mismo brindó a la prensa al otro día de la reunión, porque la prensa, inmediatamente, urgida de hacer una nota, le preguntó al Presidente si él iba a presentar la moción y él dijo que sí, que lo iba a presentar.

¿Por qué había necesidad de presentar este tema hoy? Yo creo que hay móviles políticos, porque estamos aproximándonos a una elección nacional, en la cual el tema de la vivienda va a ser uno de los temas a plantear por el Partido Nacional y está bien que así sea, porque es producto de una estrategia definida por dicho partido, pero está bueno que se diga por qué se hace.

Acá no se está buscando una solución al problema porque, si lo que se quiere hacer es buscar una solución, se debe trabajar el tema a través de los ámbitos de trabajo y todos los Ediles de todos los partidos políticos sabemos claramente que los temas se trabajan en las comisiones y que en los plenarios, se viene a debatir.

Porque, ¿sabe qué, señor Presidente? Yo creo que en los próximos días estas viviendas se van a ir adjudicando. ¿Por qué? Porque el BPS ya destrabó dicha situación problemática por la cual no estaba entregando dichas viviendas.

Entonces, el problema ya está solucionado, solo resta agilizar la entrega. Pero, dicha agilización, se puede realizar a través de la Comisión de Desarrollo, que era quien venía trabajando en el tema.

Creo que acá lo que hubo es, justamente, una intención de sacar algún rédito político y por eso es que se planteó hoy en Sala. Nosotros creemos que esa no es la forma más correcta de proceder y, por lo tanto, comparto lo planteado por nuestros compañeros en Sala, en el sentido de que esta no debe ser la forma de trabajar.

Aparte, como decía recién nuestro compañero Edil Horacio González, la Asociación de Jubilados de San José no es la única asociación de jubilados del departamento; hay asociaciones en Libertad, en Villa Rodríguez, en Ciudad del Plata etcétera. Por lo tanto, todavía no se han escuchado todos los actores que intervienen en este tema.

Además, considero que se podrían haber hechos las consultas pertinentes a la gerencia local del Banco de Previsión Social antes de tomar una postura sobre llamar o no a las autoridades del Directorio del mismo.

Yo creo que hay caminos previos que recorrer y, por lo tanto, entiendo que es oportuno que este tema vuelva a Comisión con el compromiso, señor Presidente, de buscar una solución inmediata a este problema.

¿Por qué? Porque nosotros estamos preocupados por el tema y, si no fuera así, no hubiese sido planteado por compañeros Ediles del Frente Amplio.

Nosotros lo hemos planteado con honestidad y con sinceridad, porque sabemos que hay un problema y que hay que buscarle una solución. Nosotros, como oficialistas del Gobierno Nacional que somos, también tenemos autocrítica y reconocemos nuestros errores y problemas, y con

este espíritu es que hemos presentado este problema en la Junta Departamental.

Esto no lo planteamos con un interés netamente político, sino que lo hacemos con la serenidad y con la madurez que debemos tener. Por este motivo, creemos que esta problemática tiene que ser tratada en el ámbito de trabajo natural que tiene la Junta Departamental, que son las propias comisiones asesoras.

En ese sentido, era necesario y oportuno que la propia Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de la Junta Departamental lograra elaborar un informe, luego de haber escuchado las posiciones y versiones de los diferentes actores del departamento de San José, antes de traer este tema a Sala.

Así que reitero una vez más, señor Presidente, nosotros creemos oportuno que este tema vuelva a la Comisión de Desarrollo y si esta se tiene que reunir una o más veces en esta semana, que lo haga, porque para eso estamos, para solucionar los problemas de la gente

Era cuanto quería expresar, señor Presidente; muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Voy solicitarle al señor Edil Jorge García que ocupe la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia el señor Edil Jorge García)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Petre.

EDIL NELSON PETRE. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero expresar que presenté esta moción urgente porque, antes de reunirnos con la Asociación de Jubilados, habíamos quedado en que la comisión iba a tomar una decisión sobre si íbamos a Montevideo a hablar con el Directorio del BPS o si invitábamos a las autoridades del ente a que vinieran a la Junta Departamental, pero no se logró por la típica picardía de querer eludir un problema para no afrontarlo.

Entonces, como no se llegó a una solución, presenté esta moción para que quien quisiera acompañarla lo haga; yo no estoy buscando ni réditos políticos ni prensa ni nada por el estilo.

Presenté esta moción porque, gracias a Dios, cuando me vaya para mi casa, voy a estar calentito, pero hay mucha gente que está esperando a que se le adjudique una vivienda y gracias a la gran burocracia que tenemos, no se lleva a cabo.

Esto lo digo porque es así y todos los sabemos. Para mí el invitar al Directorio del BPS nos puede agilizar el tratamiento de la readjudicación de las viviendas y por ello es que planteo esta moción.

Otra de las cosas que quiero dejar en claro es que la Asociación de Jubilados y Pensionistas de San José también está interesada en que vengan las autoridades del BPS, porque ya me lo expresaron.

Entonces, nosotros tenemos que invitarlos. Nuestra sociedad se pregunta: ¿qué hace la Junta?, ¿qué hace el BPS? Porque este tema lo han

planteado muchísimos Ediles desde el año 2007 en adelante.

Yo no voy a retirar la moción y quien la quiera acompañar que la acompañe, porque entiendo que es muy importante que las autoridades del BPS vengan aquí a explicarnos por qué es que se demora tanto en adjudicar las viviendas.

Hay veinticinco o treinta viviendas que están desocupadas; ¿es necesario esperar a tener tantas viviendas vacías para comenzar a repararlas y así adjudicarlas? ¿No se pueden ir arreglando a medida que la gente las va entregando? Con la necesidad de viviendas que hay no debería haber una sola vivienda desocupada pero, sin embargo, aquí las hay.

La verdad es que no lo entiendo. Tal vez yo sea de otro planeta, pero esto no lo puedo entender; lo único que estoy pidiendo en esta moción es que vengan las autoridades del BPS y nos digan por qué hay tanta burocracia sabiendo que hay tanta necesidad de viviendas.

Repito, no ando buscando ni prensa ni réditos políticos, como se ha dicho acá. Estaría lindo que en este invierno las viviendas que están siendo reparadas se puedan adjudicar porque, lamentablemente, estamos enfermos de burocracia.

Nada más, señor Presidente, gracias.

(Ocupa la Presidencia el señor Edil Nelson Petre)

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

A veces, cuando uno no quiere escuchar las cosas, no las oye. Los compañeros Ediles Javier Gutiérrez, Roberto Cabral y Horacio González lo expresaron claramente: las viviendas están siendo reparadas y se van a entregar.

Sin embargo, también es cierto que la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro ha trabajado este tema y, en dicha comisión, además de compañeros Ediles del Frente Amplio, también hay compañeros Ediles del Partido Nacional.

Personalmente, pienso que usted, mediante este sistema de la moción urgente —que es válido—, se está entrometiendo en la tarea que realiza la comisión, en la que estamos todos representados.

Entiendo que se deben respetar a los compañeros de los distintos partidos que integran la comisión; respetar el trabajo significa no entrometerse, utilizando temas que vienen siendo trabajados desde hace ya un tiempo.

Señor Presidente, yo lo que solicito, simplemente, es que respete a los compañeros que han estado trabajando en la comisión, les permita terminar con el tratamiento del tema y, después, ellos pueden tener una entrevista con el Directorio del BPS, del cual seguramente obtengan información.

Además, realmente, sostengo que creo que debemos —como dije hace algún tiempo atrás, así como también lo han hecho algunos compañeros— rever el funcionamiento que tenemos internamente

en la Junta Departamental, porque esto que sucedió es un claro ejemplo de que las cosas no vienen funcionando bien.

Me solicita una interrupción el compañero Edil Javier Gutiérrez y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Voy a ser muy breve.

Concretamente, quiero manifestar algunas preocupaciones con respecto a algunas expresiones que realizó recientemente usted, señor Presidente, cuando bajó a la banca a debatir.

Usted, en un pasaje, dijo que la gente se pregunta qué es lo que hace el BPS y qué es lo que hace la Junta y que, por eso, traía este tema a Sala. Sinceramente, de corazón, creo que si el Presidente de la Junta cuestiona el trabajo de la misma, estamos mal.

Porque, la Junta, lo está trabajando a este tema a través de la Comisión de Desarrollo, que es lo que corresponde, ya que es el ámbito en el que se trabajan y elaboran los temas que plantean los Ediles, quienes los reciben a través de las preocupaciones de la gente.

Sinceramente, me preocupa lo sucedido en la noche de hoy porque, a veces, el sistema político lleva a que, para sobresalir un poco en un ámbito en donde somos treinta y un Ediles —en donde a todos nos gusta el protagonismo—, se sucedan estos hechos; creo que debemos cuidar las formas de trabajo.

Yo, antes que nada, preservo los ámbitos democráticos, que son expresados a través de la elección de la gente de sus representantes y, les guste o no, todos los que estamos aquí sentados somos electos por la gente y, por lo tanto, representamos a alguien.

Y, como representamos a alguien, tenemos la oportunidad de manifestarnos en los ámbitos que la gente nos dio para trabajar y, ese ámbito, es la Junta Departamental en donde están inmersos sus ámbitos de trabajo, que son las comisiones asesoras, en donde hay Ediles de todos los partidos políticos trabajando los temas.

Por lo tanto, si algún ciudadano le pregunta al Presidente si la Junta no está haciendo nada, él debe responder que la Junta está trabajando el tema dentro del ámbito en que debe hacerlo, que es en las comisiones.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Efraín Soto.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, quiero decir que considero que muchos compañeros Ediles verían muy bien que usted repensara la situación y deje trabajar a la comisión, retirando la moción que presentó porque, realmente, la comisión está trabajando el tema y todavía no se ha definido sobre el mismo.

Voy a solicitar, si así lo entendemos todos, que se proceda a votar las mociones presentas.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no hay más señores Ediles que soliciten el uso de la palabra, pasaremos a votar las mociones que han sido presentadas.

Por Secretaría se les dará lectura.

(Se lee)

«MOCIÓN

*Solicito, luego de lo expresado en Sala sobre la inquietud de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de San José y Viviendas del Banco de Previsión Social que se encuentran sin adjudicar, remitir invitación al Directorio del BPS a efectos de tener información de primera mano sobre el tema mencionado.*

*Nelson Petre  
Edil Departamental.»*

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría, se le dará lectura a la siguiente moción.

(Se lee)

«MOCIÓN

*Que el tema en tratamiento pase nuevamente a la Comisión de Desarrollo para que ella continúe analizando el tema y hallando propuestas de trabajo.*

*Varios señores Ediles Departamentales»*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la primera moción presentada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**10 en 25. Negativa. MAYORÍA**

Se somete a votación la segunda moción presentada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE. Continuando con el orden del día, procederemos a dar lectura a la segunda moción urgente.

Por Secretaría, se le dará lectura.

(Se lee)

«MOCIÓN URGENTE

*San José de Mayo, 30 de Junio de 2014*

*Junta Departamental de San José  
Edil Nelson Petre  
Presente*

*De nuestra mayor consideración:*

*Por intermedio de la presente y de conformidad con nuestro reglamento interno, solicitamos a usted incluir en los asuntos a tratar de la Sesión ordinaria del día de hoy la siguiente moción urgente: La bancada del Frente Amplio solicita se convoque a Sala al Intendente Departamental para que nos informe sobre lo actuado con respecto a la problemática de la empresa «Takata».*

*Sin otro particular, saluda a usted atentamente*

*Efraín Soto  
Edil Departamental.»*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de un minuto.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

(La Junta pasa a cuarto intermedio)

(Así se hace, siendo la hora 22.00)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.01)

**Nelson Petre  
Presidente**

**Jorge García  
Primer Vicepresidente**

**Alexis Bonnahon**  
**Secretario General**